

INFORME TÉCNICO QUE ACREDITA QUE LOS GASTOS CUYA SUBVENCIÓN SE SOLICITA SON CONSECUENCIA DIRECTA Y DETERMINANTE DE LOS INCENDIOS DEL VERANO DE 2026.

D./D^a. _____, de profesión _____, a petición de la Entidad local de _____, y en relación con la solicitud de subvención para financiar la actuación _____ presentada a la Orden de 6 de agosto de 2026 por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria para la concesión directa y de carácter urgente de subvenciones destinadas a financiar a entidades que integran la Administración Local de Aragón para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas como consecuencia de los incendios del verano de 2026, así como facilitar la vuelta a la normalidad de las zonas afectadas por las mismas.

INFORMO QUE:

En la localidad de _____ se han producido daños en infraestructuras, equipamiento e instalaciones, servicios y suministros de titularidad municipal como consecuencia directa y determinante de incendios del verano de 2026.

Para todos ellos se han valorado actuaciones de emergencia y soluciones exclusivamente de reparación o restitución y en ningún caso de mejora que se aportan en presupuestos/facturas o memoria junto a la solicitud, como consecuencia directa y determinante de los INCENDIOS en fechas arriba reflejadas tal y como se justifica a continuación para cada una de ellas.

EN EL CASO DE QUE LA SOLICITUD INCLUYA CAMINOS: LAS ACTUACIONES VALORADAS EN LOS CAMINOS, SON EXCLUSIVAMENTE PARA LA REPARACIÓN DE LOS TRAMOS CONCRETOS AFECTADOS Y NO PARA EL RECORRIDO ÍNTEGRO.

Las afecciones producidas como consecuencia directa y determinante de los citados INCENDIOS de fecha: _____ y las soluciones propuestas para su reparación y/o restitución, en la documentación técnica presentada son:

- 1) _____
- 2) - _____
- 3) - _____

4) -

5) -

Y para que conste, lo firmo en _____ a ____ de _____ de 2026

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL.

La finalidad de este tratamiento es: Gestión del procedimiento de concesión y justificación de subvenciones tramitadas por la Dirección General de Administración Local. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/gestion-de-proteccion-de-datos>

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace: https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=748